

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE ARACENA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Huelva

Municipio: Huelva

Localidad: Huelva

Nombre del Archivo: Histórico Provincial de Huelva

Subsistema: Archivos de titularidad estatal y gestion de la J.A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones judiciales

Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1851-1970

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 400. Metros lineales: 0). Libros (Unidades: 49. Metros lineales:). carpetas (Unidades: 2. Metros lineales:)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AMBITO DE PARTIDO

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

Creados en 1835 por el Reglamento de la Administración de Justicia, son tribunales unipersonales que conocen en primera instancia de asuntos civiles y criminales, y en segunda de los juicios de faltas, cuyo antecedente eran los jueces letrados de Partido estipulados en la Constitución de 1812. Tenían como sede los municipios que fueran cabeza de Partido. En 1868 asumen también estos juzgados todas las competencias relativas a las jurisdicciones especiales, ya que por la Ley de 6 de diciembre de ese año se suprimen todos los fueros especiales, unificándolos en uno sólo para todos los asuntos civiles y criminales, y para todos los ciudadanos. Con la aparición de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1870 aparecen los llamados Tribunales de Partido, con amplias atribuciones decisorias en materia civil y penal y limitadas atribuciones instructoras, aunque no llegaron a entrar en funcionamiento, por lo que siguieron con sus atribuciones los jueces de Primera Instancia. En esta situación, la Ley Adicional a la Orgánica del Poder Judicial, de 14 de octubre de 1882, restablece los Juzgados de Primera Instancia -aunque realmente no habían dejado de actuar- atribuyéndoles el conocimiento de la práctica totalidad de las funciones que se habían otorgado a los Tribunales de Partido, más el desempeño de las funciones propias de los jueces de instrucción. Se sitúan así en el grado superior de la jurisdicción civil y penal en primera instancia, por encima de los juzgados municipales. Sus competencias quedaron finalmente fijadas por la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881. Hasta el año 1973, por el Decreto 2160/73, de 17 de agosto, no se especializan los órganos jurisdiccionales para lo civil y lo criminal, separación que ya se había indicado por primera vez en la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1870. Por este Decreto se escinden los Juzgados de Primera Instancia, por un lado, y los Juzgados de Instrucción, por otro, atribuyéndosele la jurisdicción penal a los primeros y civil a los segundos. Al año siguiente, por la Ley 42/1974, de 28 de noviembre, de Bases Orgánicas de la Justicia, los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción vienen designados como Juzgados de Partido: en materia civil tienen competencias en primera instancia en todos los procesos civiles, y en segunda instancia en los procesos civiles tramitados en primera por los Juzgados de Distrito; y en materia penal tienen la primera instancia en juicios de faltas y la instrucción de los procesos por delitos graves e infracciones por delitos de mayor cuantía, y la segunda instancia en las apelaciones de las sentencias dictadas por los Juzgados de Distrito del partido judicial. Además de

estas actividades, los jueces desarrollan otras de menor importancia en materia gubernativa e inspectora, dentro del territorio de su jurisdicción. A consecuencia de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1 de julio de 1985, surge el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Aracena asumiendo las competencias atribuidas hasta entonces al Juzgado de Distrito, que desaparece por esta Ley. Es por ello por lo que el antiguo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción pasa a ser el nº 1 de esa localidad, como órgano jurisdiccional más antiguo.

Historia archivística

La documentación se encontraba en la propia sede judicial hasta su transferencia al Archivo Histórico Provincial. Se recibió mayoritariamente enlegajada y en paquetes, aunque con un alto grado de desorganización. El fondo se organizó e inventarió en el bienio 2000-2001.

Forma de ingreso

Ingreso por transferencia en 1985

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

La documentación de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción reflejan con toda claridad la conflictividad social, tanto en el ámbito de lo civil como de lo criminal. Al abarcar, además, este Juzgado el ámbito geográfico de la sierra onubense se hacen mucho más patente las rencillas y los conflictos derivados del sistema de vida serrano, mucho más cerrado en torno a la propia comarca. Destaca también en este fondo la documentación emanada del alzamiento militar de 1936 y el establecimiento del nuevo régimen salido del mismo, con los expedientes de inscripción en el registro civil de las personas fusiladas durante los días de la rebelión, y los de responsabilidades políticas de las personas afectas a la República. Otra parte del fondo documental está constituido por la documentación propia de la Secretaría del Juzgado, y que afecta a la organización interna del mismo, de su funcionamiento y de su personal.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección: Documentación de conservación permanente.

Eliminación:

Nuevos ingresos

Se esperan futuras transferencias con la documentación generada a partir de las fechas finales de cada serie.

Clasificación. Ordenación

1. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES 1.1 Asuntos civiles · Asuntos civiles 1870-1956 · Expedientes de inscripción en el Registro Civil 1912-1956 · Expedientes de responsabilidades políticas remitidos al Juzgado 1938-1967 1.2 Asuntos penales · Juicios de faltas 1873-1956 · Diligencias Previas 1945-1957 · Sumarios 1919-1957 · Ejecutorias 1934-1955 · Expedientes sobre infracciones a la Ley de Vagos y Maleantes 1933-1940 2. SECRETARÍA 2.1 Registro · Libros de registro de causas civiles 1926-1943 · Libros de registro de causas penales 1910-1954 · Registros de procesados 1870-1951 · Libros de registro de penados 1851-1957 · Otros registros 1918-1956 2.2 Personal · Expedientes de personal 1910-1974 · Expedientes de provisión de plazas de personal del Juzgado 1881-1957 · Expedientes de incidencias de personal 1928-1954 2.3 Expedientes gubernativos · Expedientes gubernativos 1932-1956 2.4 Comunicaciones · Órdenes de la superioridad 1916-1957 · Cartas, órdenes y comunicaciones 1927-1969 2.5 Inspección · Expedientes de visita a Registros Civiles 1947-1956 2.6 Otra documentación · Documentación diversa 1907-1970

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

Su acceso está limitado por el artículo 57.1.c) de la Ley de Patrimonio Histórico Español, al contener datos privados

Condiciones para Reproducción

La reproducción está sometida a los mismos límites de la consulta de los documentos

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Inventario del fondo documental del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aracena. Mecanografiado

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Al tener el Juzgado la primera instancia en asuntos penales, la segunda instancia correspondía a la Audiencia Provincial de Huelva, por lo que deben obrar en su archivo los procedimientos de apelación a los sumarios incoados en el Juzgado de Aracena.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

Joaquín Rodríguez Mateos

Fecha de la descripción

02/02/2002

Fecha de la revisión y la aceptación

15/12/2006